



NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro que notifica: Chile Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales - Ministerio de Relaciones Exteriores
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [], 2.10.1 [], 5.6.2 [X], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Tuberías no metálicas para instalaciones eléctricas subterráneas
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: PE N° 3/17 Proyecto de Protocolo Base de Análisis y/o Ensayos de Productos Eléctricos (10 páginas, en Español)
6.	Descripción del contenido: El presente protocolo establece el procedimiento para la certificación de las Tuberías no metálicas para instalaciones eléctricas subterráneas de hasta 250 mm de diámetro nominal, de acuerdo al alcance y campo de aplicación de la norma IEC 61386-24:2004-07
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: Seguridad
8.	Documentos pertinentes: IEC 61386-1:2008-02 Sistemas de tubos para la conducción de cables Parte 1: Requisitos generales IEC 61386-24:2004-07 Sistemas de tubos para la conducción de cables Parte 24: Requisitos Particulares- Sistemas de tubos enterrados bajo tierra. IEC 60754-1 ed3.0 (2011-11) Ensayo de los gases desprendidos durante la combustión de materiales procedentes de los cables. Parte 1: Determinación del contenido de gases halógenos ácidos. IEC 60754-2 ed2.0 (2011-11) Ensayo de los gases desprendidos durante la combustión de materiales procedentes de los cables. Parte 2: Determinación de la acidez (por medida del pH) y la conductividad.

<p>Ley Nº 18.410:1985 Decreto Supremo Nº 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Resolución Exenta Nº 19 de 02.11.2016 del Ministerio de Energía</p>
<p>9. Fecha propuesta de adopción: - Fecha propuesta de entrada en vigor: -</p>
<p>10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 30 días a partir de la fecha de notificación</p>
<p>11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución: Departamento Regulatorio Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales Ministerio de Relaciones Exteriores Teatinos 180, piso 11 Teléfono: (+56)-2-22827 5250 Fax: (+56)-2-22380 9494 Correo electrónico: Tbt_Chile@direcon.gob.cl http://www.sec.cl/pls/portal/docs/PAGE/SECNORMATIVA/PRODUCTOS/PROTOCOLOS%20E N%20CONSULTA/PE3-17TUBERIA SUBTERRANEAS.PDF 1 archivo(s) adjuntos</p>